

COMUNICADO

PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA 2025 DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO- U.E. 401

Se hace de conocimiento al público general, y a todo el personal asistencial de los establecimientos de salud de la jurisdicción a la OGESS Alto Mayo lo siguiente:

1. En atención al contenido normativo del D.S. N°003- 2025-SA, que aprueba el Reglamento sobre el **Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera**, y los requisitos para acceder al mismo. En la fecha 05 de mayo de 2025, se dio inicio al respectivo proceso.
2. Asimismo, se hace extensivo la documentación y el cronograma del presente Proceso de CGO-CLC; ingresando o haciendo *Clic* en los siguientes enlaces:



- ❖ [Reglamento sobre el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera.](#)
- ❖ [El cronograma.](#)

Moyobamba, 05 de mayo de 2025.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OGESS ALTO MAYO – U.E. 401

Nota:

Para cualquier consulta sobre el presente proceso, acercarse a los especialistas de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo - U.E. 401 o mediante correo electrónico: rrhhogessam@oosaludaltomayo.gob.pe.